

Expediente n.º: 124/2020

Resolución : Suspensión Fiestas Patronales

Fecha de iniciación: 9/06/2020

DON JAVIER IGAL IGUAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARCASTILLO.- NAVARRA.-

Declarada por la Organización Mundial de la Salud la situación de emergencia de salud pública de importancia internacional en relación con la enfermedad denominada COVID-19 y de conformidad con lo dispuesto en la Orden Foral 2/2020 de 11 de marzo de la Consejera de Salud por la que se dictan criterios e instrucciones como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus, en relación con eventos deportivos, sociales, culturales, de ocio y taurinos que se celebran en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) recomiendan suspender la celebración de todo tipo de fiestas patronales o equivalentes durante este año 2020 por motivos de salud pública a consecuencia del COVID-19, sin perjuicio de los cambios o variación que pueda haber en la situación de la pandemia y que se comunicaría, en su caso, por la autoridad sanitaria.

Desde el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) se incide en que *“la circulación del virus puede reactivarse si se relajan en exceso las medidas de distanciamiento físico. Dadas las características de este tipo de fiestas y la dificultad de mantener las medidas de seguridad necesarias para evitar la transmisión del virus, su celebración podría llevar a un rebrote de la pandemia al reactivarse la circulación del virus”*.

Reunida la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Carcastillo, tras deliberar y compartir con las Asociaciones Locales la situación que estamos viviendo y de acuerdo con todos ellos, en el ejercicio de la función de dirección de la administración municipal y con el objetivo de cancelar la preparación de todas las actuaciones que integran la programación de actos,

HE RESUELTO:

Primero.- Suspender oficialmente las Fiestas Patronales de Carcastillo 2020, prevista entre el 1 y 9 de agosto.

Segundo.- Lamentamos adoptar dicha medida, no obstante por responsabilidad, consideramos que la celebración de las Fiestas Patronales supondría un riesgo elevado para la salud pública y ante situaciones excepcionales como la que vivimos, resulta necesaria una respuesta mesurada, coherente, proporcionada y basada en una evaluación de los riesgos locales de conformidad con las instrucciones generales del Instituto Navarro de Salud Pública y de la OMS.

Tercero.- Mostrar públicamente, nuestro agradecimientos a las asociaciones, colectivos, peñas y comercio local que contribuyen al desarrollo de nuestras fiestas patronales, por su comprensión y ejercicio de responsabilidad en esta fase de suspensión.

Cuarto.- Notificar dicha Resolución en el próximo Pleno y publicarla en la página Web del Ayuntamiento de Carcastillo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

